



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

16052542

Montevideo, 24 ENE 2017

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, es que se inicia la Campaña Marítima Antártica "Operación ANTARKOS XXXIII", que realizará el Buque R.O.U. 26 "VANGUARDIA", en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 11 hasta el 28 de enero de 2017.-----

RESULTANDO: que para participar de la citada Campaña y embarcar en el citado Buque el Jerarca dispuso la concurrencia de funcionarios pertenecientes al Comando General de la Armada, compuesto por su Plana Mayor y Tripulación.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y por los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial como integrantes de la Tripulación del Buque R.O.U. 26 "VANGUARDIA", a los señores Capitanes de Navío (CG) don Marcelo Pazos y don Marcelo Larrobla, Capitán de Fragata (CG) don Mario Vaucher, Capitanes de Corbeta (CG) don Fernando Arijon y don Carlos

Molinari, Capitán de Corbeta (CIME) don Adolfo Marquez, Teniente de Navío (CIME) don Julio Gómez, Tenientes de Navío (CG) don Enrique Quartino, don Hugo De Barros y don Paolo Fernández, Alféreces de Navío (CG) don Raúl Esteves, don Heber Pareja, doña Valeria Novo, doña Lumila Chavasco, doña María Clavijo y doña Janina Jaureguiberry, Alferéces de Navío (CIME) don Leandro Rocca, don Nicolás Barboza, don Nicolás Botto y don Diego Peña, Alférez de Navío (CP) don Luis Zinno, Alférez de Navío (MED) don Nelson Marmol y a los Sub Oficial de 1ra. (MAR) Domingo Galletto, Sub Oficial de 1ra. (MOT) Héctor Lescoumes, Sub Oficial de 1ra. (COM) Pablo Silva, Sub Oficial de 2da. (MAR) Rudy Píriz, Cabos de 1ra. (MOT) Julio Nazareno y Eduardo Etcheverría, Cabos de 1ra. (MAR) Vicente Ferrer y Estiven Leoncino, Cabos de 2da. (MOT) Sixto Lopez, Julio Villarubia, Eduardo De Luca y Luis Jaime, Cabos de 2da. (ARM) Henry Cardozo y Gonzalo Ramírez, Cabos de 2da. (ELE) Martín Queiro y Miguel Sánchez, Cabos de 2da. (MAR) Oscar Correa, Pablo González, Martín Delgado y Adán Núñez, Cabo de 2da. (PM) Héctor Padín, Cabos de 2da. (C/C) Heber De León y Alexis Rodríguez, Marineros de 1ra. (ART) Richard Saenz y Rubén Gaitán, Marinero de 1ra. (SAN) Francisco Di Santi, Marinero de 1ra. (ELE) Jorge Gómez, Marineros de 1ra. (SUP) Michael Núñez, Carlos Di Castro, Oscar Larrosa, Marcos Fernández, Matías Otero, Juan Taroco, Víctor Osoreo, Fabio Colman, Luis Medina, Fabián Bitancourt, Brian Marquez, Alexander Boye, Cristofer Muniz, Jairo Antoria, Marcos Madera, Andrés Amarillo, Pablo De Armas, Jonathan Mezzetti, Nael Pestaña y Marinero de 1ra. (T/P)



Inti Spinelli, para participar de la Campaña Marítima Antártica "Operación ANTARKOS XXXIII", que se desarrollará en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, en la Base Científica Antártica "Artigas", desde el 11 hasta el 28 de enero de 2017.-----

2do.- El viático total de la Misión asciende a la suma de U\$S 57.600,00 (dólares estadounidenses cincuenta y siete mil seiscientos con 00/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo, según el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992.-----

3ro.- Los gastos referidos se atenderán con cargo a la Partida otorgada por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-kd

